



Depto. Administración y Finanzas
U. de Compras y Contrataciones
I-1178-2016

Nº INTERNO 1939 PLAZO
Fecha
Recepción 27 DIC 2016

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y
TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA
QUE INDICA, DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA Nº 2209

Santiago, 26 DIC 2016

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el art. 5º, letra d), del D.F.L. Nº 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Nº1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. Lo dispuesto por la ley Nº20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que represente intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
5. La Resolución Exenta Nº 202, de 14 de marzo de 2005 del Sr. Director del Trabajo, que delega facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas;
6. La solicitud Nº246, de 02 de noviembre de 2016, del Jefe Unidad de Logística.
7. El correo electrónico de fecha 25 de noviembre de 2016, de la Unidad de Compras y Contrataciones.
8. El correo electrónico de fecha 29 de noviembre de 2016, de la Unidad de Logística.
9. El correo electrónico de fecha 12 de diciembre de 2016, de la Unidad de Compras y Contrataciones.
10. El correo electrónico de fecha 14 de diciembre de 2016, de la Unidad de Logística.

CONSIDERANDO:

1. Que, dada la necesidad de mantener en constante resguardo los inmuebles donde funcionan las oficinas de la Dirección Nacional del Trabajo, Sala Cuna y Jardín Infantil Nidito y bodega Institucional, se hace necesario realizar un proceso de licitación pública para contratar los servicios de monitoreo y mantención de sistemas de alarmas.
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. **APRUÉBANSE** las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Servicio de Monitoreo y Mantenimiento de Alarmas para la Dirección Nacional del Trabajo, Sala Cuna y Jardín Infantil y Bodega Institucional".

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del quinto día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl.

3. **DESÍGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Srtas. Paulina Madariaga Román y Marcela Cereceda Ríos, y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios a contrata de la Unidad de Logística de la Dirección del Trabajo, Sres. René Curiche Cayuman, Andrés Parra Pino, Patricio Alegría Tobar, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados (as) por sus subrogantes.

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**

DIRECCION DEL TRABAJO

23 DIC 2016

COPIA DE PARTE
RES. EX.



JAVIER LUCERTO TORRES
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DEL TRABAJO

[Signature]
CML/SMA/mcr.

Distribución:

Unidad de Finanzas

Unidad de Compras y Contrataciones

Of. De Partes

U. Logística